Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y ...

53

Ayuntam.to

En la villa de Caravaca en veinte y uno
de Mayo de Mill sete.s y diez y siete se
juntaron el Conzejo Justizia y Regim.to de esta
villa como lo an de uso y costumbre a tratar y
conferir las cosas tocantes al servizio de Dios
nro. Señor, utilidad de esta republica en
una de las salas de las casas del S.r Gov.or de esta
villa por su disposizion de sus casas capitu-
lares, conviene a saver el S.r Lizdo. Don Fran.co
Antonio Abbad, Abogado de los R.s Cons.s,
Gov.or de esta villa por Su Mag.d

Don Fernando Uribe Ezquerra theniente de
Alferez mayor de esta villa

Don Juan Perez Amoros

Don Antonio Torr.a del Puerto

Don Fernando Mon Real

Don Fran.co Montero de Leon

Don Bartolomé Navarro Galindo

Don Ygnazio de Cuenca

Don Ju.n Lucas Luxan Regidores perpetuos
de esta villa. Estando juntos, todos ellos
se hallaron de el Ayuntam.to y nras se hallo pre-
sente Don Luis Muñoz R.o de esta villa

Pedro Juan de Carrero